

de la compañía mayor de perquera, alegando todo lo q. tenga por conveniente con arreglo á los barto<sup>s</sup> conocimientos con q. se halla en el asunto, y q. no se perjudica á los matriculados, pues siendo la Perca por dha. compañía se invita á todos para ejecutarla, alargando el mismo Agente este asunto, con el objeto de exponer á Vea S. M. Remueve alguna cosa en favor de la grandera como insinua dho. Agente, pidiéndole el q. mande las copias de los ordenes q. esta y Diputación fiscal, devolviendo los privilegios de esta Ciudad q. se le limitaron luego q. no los necente y si es dable por medio de una persona conocida y segura bajo el competente Habis

Señor un Oficio del Sr. Gobernador Político y Militar de esta Plaza en fha. día y año del actual al por el q. manifiesta tener q. hacen amenaza de una Ciudad ó Villa en la Costa de Poniente de esta gobernación, y sepa encargada por lo militar al Teniente de Rey D. Vicente de Alva, y para lo Político al Sr. Alcalde mayor, y se pone en conocimiento de este Ayuntamiento. Entendido por el mismo acuerdo. Queda en su inteligencia

Yo el infrascripto Secretario Eno. mayor  
hize presente á el M. Ayuntamiento q. en

